



Modelo de retribución SSGG Corredores 2026

CSA Associats

Enero de 2026
Desarrollo Comercial Corredores

Comisión adicional de primer año

- Comisión adicional manual, con posibilidad de abono trimestral.
- Excluidos expresamente Flotas, M. Industrial, Agroseguro.

Novedad:
Procedimiento de validación de tipo 2 más ágil.

	Tipo 1 (20% comisión técnica aprox.) % adicional	Tipo 2 (30% comisión técnica aprox.) % adicional
Hogar	4	6
Comunidades	8	10
Comercios, Oficinas y Pymes	5	7
Responsabilidad Civil	5	7
Accidentes	5	7
Automóviles Individual	3	4
Transportes/Ramos técnicos	3	4

TIPO 1	TIPO 2 (≥250k€ de cartera y resultado positivo recurrente)
<ul style="list-style-type: none"> • Se ofrece al comenzar a trabajar con un corredor o reactivación como herramienta de desarrollo comercial. • Se puede retirar en caso de mal resultado recurrente o mala praxis en la venta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se ofrece, previa validación del canal y desarrollo comercial. Se aprobará su aplicación condicionada a histórico de resultado positivo (3-5 años) y calidad de venta (tasa de anulación).

Bono por ventas

- Premio de un importe fijo por alcanzar un volumen de ventas. Si supera el objetivo, solo se abona el importe fijo acordado.
- En caso de alcanzar el objetivo de ventas corregidas antes de finalizar el ejercicio, se podrá solicitar la ampliación en tramos de 30.000€ si la siniestralidad es inferior al 60%. Se requerirá la aprobación de la Dirección Territorial y Desarrollo Comercial.
- Requisitos para su abono:
 - Ventas corregidas de SSGG \geq 30.000€
 - Crecimiento de facturación.
 - Se abona si se alcanza el objetivo en el año natural.
 - Se excluyen los mismos productos que en comisión tipo 1/tipo2.

Ramo	Factor de Corrección
Multiriesgos Sencillos	150%
Responsabilidad Civil	150%
Accidentes	150%
Protección Jurídica	150%
Resto de Ramos de Seguros Generales	100%

Corredores que comienzan/reactivan actividad		Corredores con cartera \geq 250.000€				
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para su abono: <ul style="list-style-type: none"> • Ventas corregidas de SSGG \geq 30.000€. • Crecimiento de facturación. 		<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para su abono: <ul style="list-style-type: none"> • Ventas corregidas de SSGG \geq 30.000€. • Crecimiento de facturación. • S/P < 60%. • Líquidos positivos en pólizas y primas. • Para grandes corredores con ventas >120.000€ se podrá personalizar el bono, previa validación del canal y administración corredores. 				
	BONO SC 30K	BONO SC 60K	BONO 30K	BONO 60K	BONO 90K	BONO 120K
Objetivo	30.000€ ventas corregidas	60.000€ ventas corregidas	30.000€ ventas corregidas	60.000€ ventas corregidas	90.000€ ventas corregidas	120.000€ ventas corregidas
Comisión adicional	1.750€ (5,8%)	3.000€ (5%)	1.500€	3.000€	4.500€	6.000€
<p>Adicional: % sobre el importe a abonar por el bono en función de las ventas de vida riesgo, salud y decesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • +15% si ventas > 2.000€ • +30% si ventas > 4.000€ 						



Comisión adicional de cartera-fidelización

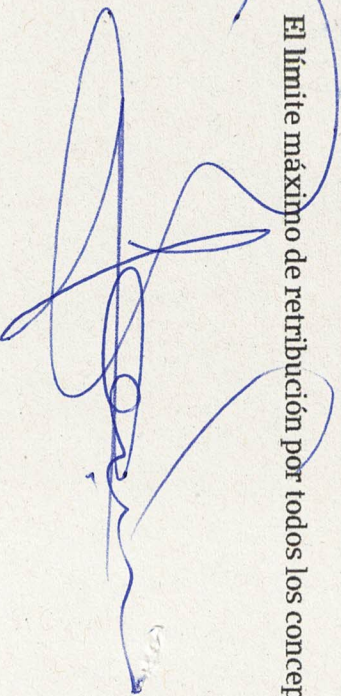
- **Requisitos:**
 - 50 pólizas de venta anuales (de las cuales 2 pólizas de Vida Riesgo, Salud o Decesos)
 - S/P inferior al 60%
 - Crecimiento en facturación.
- **Premio:**
 - Abono % sobre facturación menos ventas de SSGG (ex agroseguro) según tramos de crecimiento alcanzados:

Incremento primas	% Abono S/P < 60%	% Abono S/P < 55%
Crecimiento facturación > 0%	1%	1.5%
Crecimiento facturación ≥ 5%	1.5%	2%
Crecimiento facturación ≥ 10%	2%	2.5%

Mejora Asociación CSA:
Abono comisión adicional por cartera
a todos los socios,
sin el requisito mínimo de cartera
> 250.000€

- Se excluyen de todos los conceptos del acuerdo los códigos de corredores con comisión especial (por ejemplo, colectivos de RC) y las operaciones especiales.

- El límite máximo de retribución por todos los conceptos será de 30.000€.




CORREDORES D'ASSURANCES
ASSOCIATS
C/. Botànica, 49, 4^o-2^a
NIF: G 61209268
08908 L'Hospitalet de Llobregat



